



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 095-2016-FAC.DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 31 de agosto de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad solicita se apruebe el Plan de Estudios de dicha Escuela;

Que, el Plan de Estudios de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad cuenta con la relación de asignaturas, créditos y horas académicas;

ESTANDO a lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento Interno de la Facultad y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Plan de Estudios de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Soyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

187016059
7516502E